



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA N° 137
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa Alcalde de la comuna de Los Lagos, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz y en presencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada.
Sr. George Harcha Uribe.
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.**

Se Encuentran Además Presente: Sr. Gerardo Torres Director De Secplan

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:00 horas se da inicio la Sesión ordinaria N° 137 de fecha 7 de septiembre de 2016.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. TABLA

4.1 SOLICITO ACUERDO DE AVENIMIENTO CAUSA JUICIO SUMARIO DE COMPENSACIÓN EN DINERO, SR, JORGE ISAÍAS CÓRDOBA, POR TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS. PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN

4.2 SOLICITUD APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES “QUINTA DE RECREO” DEL CONTRIBUYENTE NICOLÁS SANDOVAL JARAMILLO

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra señores concejales respecto al acta de la sesión anterior
Secretaría Municipal: no se han enviado Sr. Alcalde quedan dos actas pendientes, están lista, pero como Soledad no está no las ha revisado y no les ha dado el visto bueno para que sean remitidas

Sr. Alcalde: bien quedan pendientes.

Contarles para los que no sepan nuestra secretaria está muy complicada su papá está muy enfermo y está en Santiago al cuidado de él. Quedan pendientes.

PENDIENTES DE APROBACION LAS ACTAS N° 134 Y N° 135

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida:

Secretaría municipal: No hay correspondencia recibida

2.2 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia despachada:

Secretaría municipal: No hay correspondencia despachada

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: más que una información es contarles que como ya estamos próximo a las fiestas patrias una vez que ya tengamos la seguridad de cuantas fondas van a haber en la comuna vamos a elaborar un calendario de inauguraciones y de salidas, pero eso vamos a tener que elaborarlo entre todos nosotros, por ultimo en una reunión extraordinaria

Concejal Espinoza: cuando se da inicio a las ramadas Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: el 16 en la tarde deberíamos estar saliendo a inaugurar

Don Gerardo: Lo que pasa es que todavía no está definido, pero casi todas las solicitudes están hechas desde el día 17, en todo caso el día 16 es el desfile

Sr. Alcalde: entonces la inauguración va a ser el día 16 en la tarde

Concejal Harcha: En el fondo hay que invitar a todos los candidatos a los candidatos oficiales? Esa información la desconozco

Concejal Moya: La ley hoy día exige eso

Concejal Silva: pero es de ahora o desde el 23 en adelante

Concejal Moya: desde el 23 en adelante

Sr. Alcalde: bueno uno cumple con invitar, ellos ven como llegan

Concejal Harcha: Alcalde y lo otro que quería consultar al tiro lo iba a plantear en otros pero ya que estamos hablando de este asunto, ver la próxima reunión de concejo porque por calendario corresponde para el día jueves 15, pero ese día tenemos distintas actividades

Concejal Espinoza: el 15 es el día más tranquilo que tenemos

Sr. Alcalde: Aldo que día es lo de Quilquilco?

Concejal Retamal: el miércoles 14

Sr. Alcalde: coincide con lo de Malihue

Concejal Retamal: Si

Sr. Alcalde: vamos a tener que decirle a la gente de Malihue o de Quilquilco que lo ajusten

Concejal Muñoz: O si no vamos unos a Malihue y otros a Quilquilco

Concejal Espinoza: Podríamos correr la reunión para el jueves 22

Concejal Retamal: sería mejor.

Concejal Espinoza: si, se puede Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: si, vean ustedes cuando les acomoda

Concejal Harcha: yo no tengo problema dado que pensaba que era el 15, pero si es el 15 lo mantenemos al mismo horario.

Concejal Espinoza: Si dejémosla para el 15 no mas como estaba programada

Sr. Alcalde: Ya, para el 15 a las 15:30 hrs. Y vamos a ver el tema de Quilquilco y Malihue

Concejal Moya: La de Quilquilco es municipal en cambio la de Malihue es Particular

Sr. Alcalde: Claro, pero no debieran ser a la misma hora, para poder estar en las dos

Concejal Moya: Por eso mismo digo como es municipal la de Quilquilco se puede correr

Sr. Alcalde: bien, eso es lo que les puedo informar en este punto.

4.1 SOLICITO ACUERDO DE AVENIMIENTO CAUSA JUICIO SUMARIO DE COMPENSACIÓN EN DINERO, SR, JORGE ISAÍAS CÓRDOBA, POR TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS. PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN

Don Gerardo: buenos días Sr. Alcalde, buenos días señores concejales el tema fue visto en comisión de régimen interno se remitieron vía email a todos los concejales los antecedentes de la inscripción del terreno vigente hoy día, la demanda puesta por el Sr. Isaías Córdoba y un pequeño informe de nuestro asesor jurídico al respecto y cuál es la condición del terreno y que es lo que se está pidiendo en avenimiento, bueno lo conversamos en comisión de régimen interno a lo mejor el presidente de la comisión quiera ahondar en el acuerdo que se llevo al respecto

Informe Comisión Régimen Interno y Finanzas de fecha 07/09/2016

Concejal Harcha: si Alcalde analizamos los antecedentes en reunión de Comisión de Régimen Interno y Finanzas, fueron remitidos todos los antecedentes que se solicitaron se hizo el informe, hubo tiempo para que cada uno haga las preguntas pertinentes y en la comisión se evaluó que era procedente el pago, analizando algunos factores extender el juicio a lo mejor podría bajar el monto, pero aumentaría por el lado de los pagos, costos y todo, entonces sería razonable pagarlo y sanear esto de una vez, o sea esta saneado, está libre y el terreno es municipal, pero zanjarlo dado a que tarde o temprano había que pagarlo igual ya un poco menos o un poco mas quizás, pero ante lo incierto mejor tener lo cierto y la comisión recomienda Alcalde proceder con aprobarlo.

Sr. Alcalde: De Acuerdo, Alguna consulta señores concejales?

Concejal Moya: Yo tengo una consulta, el proceso judicial hoy día apunta para dónde? O sea avenimiento nosotros lo vamos a validar y luego de eso los abogados se ponen de acuerdo en el tribunal y finalmente el tribunal dicta el pago, es un poco esa la figura?

Concejal Harcha: claro, se presentó antes porque mañana hay una reunión donde se puede pactar un avenimiento en el fondo hay un acuerdo entre las partes, ante el tribunal se expone el acuerdo y se cierra el asunto y las dos partes se dan por satisfechas

Sr. Alcalde: Entonces esto ya quedo claro no va a aparecer ninguna demanda mas por parte de él o la familia?

Concejal Harcha: Por lo que nos informó el asesor jurídico es la última instancia y además no hay nada más que ver, está todo cerrado y el monto acordado son \$4.500.000 que corresponden al 25% del avalúo fiscal, el avalúo comercial es más alto, pero estos fueron los valores acordados, también hay un tema de que no se opuso en su momento al saneo porque este era el monto que podría haberse pagado si se hubiese pagado antes, en cierto modo la persona no intervino en el saneo municipal, pero está reclamando su parte y de acuerdo a los análisis de la comisión es conveniente.

Concejal Espinoza: Ya que toco el tema el presidente de la comisión de régimen interno, solamente señalar que partimos de la base que ya el tribunal reconoce desde el comienzo de la demanda su legalidad, por lo tanto no hay nada que hacer no hay vuelta atrás existe efectivamente la legalidad, y lo segundo que el valor comercial corresponde más o menos a \$75.000.000 es una simple cosa aritmética y yo por eso dije que si.

Sr. Alcalde: si me parece súper bien el acuerdo que tomo la comisión, me parece bien que se hayan hecho todas las consultas con el abogado con el fin de que quede todo claro y no estemos en un tiempo más esperando que nos puedan demandar nuevamente, además este es un proceso de larga data por lo tanto es bueno que se haya zanjado definitivamente y que no tengamos ningún reclamo mas de ningún lado, así que por lo tanto vamos a proceder a votación.

Señores concejales por la aprobación del avenimiento y la compensación que se va a entregar a don Jorge Isaías Córdoba por el terreno de club Rayuela Los Lagos. \$ 4.500.000.-

Concejal Moya, aprueba

Concejal Espinoza, aprueba

Concejal Retamal, aprueba

Concejal Harcha, aprueba

Concejal Muñoz, aprueba

Concejal Espinoza, aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA AVENIMIENTO CAUSA JUICIO SUMARIO DE COMPENSACIÓN EN DINERO AL SR. JORGE CORDOBA POR TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS POR UN MONTO DE \$4.500.000.

4.2 SOLICITUD APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES "QUINTA DE RECREO" DEL CONTRIBUYENTE NICOLÁS SANDOVAL JARAMILLO

Informe reunión Comisión alcoholes de fecha 07/09/2016

Concejal Espinoza: estimados concejales en la reunión de comisión de alcoholes se trato la patente solicitud de la "QUINTA DE RECREO" perteneciente a Nicolás Sandoval Jaramillo la cual viene con todos sus antecedentes y cumple con toda la normativa legal para poder funcionar y estamos hablando de un local que se encuentra ubicado en el kilometro 5, donde esta cerveza Sayka de la cual todos ustedes conocen las instalaciones y que solamente esta regularizando el futuro funcionamiento de ese local comercial, por lo tanto la comisión aprobó por unanimidad presentarlo al concejo para que pueda ser votada si se aprueba o no la patente de Don Nicolás Alberto Sandoval Jaramillo Rut 14.282.894-7, "Quinta de recreo" como dice la patente y cabaret.

Sr. Alcalde: Alguna consulta?

Concejal Retamal: Cumple con todo

Sr. Alcalde: Si estamos de acuerdo cumple con todos los requisitos, pero un pequeño agregado decir que es un pequeño empresario que está haciendo un gran esfuerzo no solamente por agrandar su empresa si no que también para colaborar en materia de turismo para la comuna, es un aporte importante por lo tanto creo que se ha tomado una decisión acertada en el sentido de aprobarle su patente, hemos cumplido con todos los requisitos.

Concejal Harcha: Si Alcalde justamente premiar el emprendimiento porque esto termina en beneficio para la comuna, beneficio para las personas, empleo, es un círculo virtuoso, por lo tanto que a una persona de Los Lagos le vaya bien, a Los Lagos le va bien y que haya una empresa más es muy positivo y sobre todo esta empresa tenga un sello que es la comuna mucho mejor aun y sobre todo que va en el sello que se le quiere poner a la comuna que es más bien Turístico es bien bonito, es preocupado es muy bueno este local y qué bueno que se regularice hoy día esta patente, lo mismo decir de la patente de Pacul que se transformo en un restaurant formal

Concejal Espinoza: Solamente para aclarar lo que ustedes consultaban la patente de acuerdo al servicio y la resolución sanitaria N° 3773 del 5 de agosto del 2016, dice claramente que el funcionamiento del local con rubro de centro de eventos, cabaret, salón de baile y discoteque con una capacidad de 94 personas ubicado en el lote C hijuela 7.

Sr. Alcalde: Como se llama el local?

Concejal Espinoza: el local se llama centro de eventos cabaret, salón de baile y discoteque, o sea tiene para todas esas actividades.

Bueno estimados colegas esto no está en pauta solamente lo voy a mencionar ya que aprovechamos la reunión de comisión porque quedo por un error administrativo fuera de la tabla también se aprobó el restaurant de la Sra. Silvia Méndez Vargas el cual también cumple con toda la normativa, está en el sector de Pancul Parcela N° 2 y fue aprobada por unanimidad por la comisión y la verdad como vamos a tener una reunión la próxima semana antes del 18 podríamos presentarla ahí, pero si ustedes estiman pertinente es solamente una pequeña inquietud que presenta la comisión. Podríamos aprobar las dos patentes de forma inmediata porque en realidad no tienen ningún reparo aunque no esté en tabla?

Sr. Alcalde: si el concejo está de acuerdo yo pienso que deberíamos considerar esta patente porque como dice Hugo esta Sra. Hace muchos años está gestionando esta patente.

Concejal Espinoza: Si por eso lo dejo a decisión del concejo

Concejal Silva: Yo estoy de acuerdo

Concejal Retamal: Yo no tendría problema. Dejar en claro sí porque me ha pasado también cuando he planteado cosas así que se han rechazado por no estar en tabla, pero igual no tendría problema porque igual me ha tocado esa situación que hay cosas que no alcanzo a incluir en la tabla.

Concejal Harcha: Si, A todos nos ha pasado colega y yo también estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: Tu Pedro estás de acuerdo?

Concejal Muñoz: Si

Sr. Alcalde: Tu Miguel?

Concejal Moya: Si Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: entonces en votación.

Señores concejales se somete a votación Patente de Alcoholes "Quinta de Recreo" al contribuyente Nicolás Sandoval Jaramillo RUT 14.281.394-7, ubicado en lote C-7 Hijuela 1 Bella Vista.

Concejal Moya, aprueba

Concejal Espinoza, aprueba

Concejal Retamal, aprueba
Concejal Harcha, aprueba
Concejal Muñoz, aprueba
Concejal Espinoza, aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES “QUINTA DE RECREO” AL CONTRIBUYENTE NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO RUT 14.281.394-7, UBICADO EN LOTE C-7 HIJUELA 1 BELLA VISTA.

Sr. Alcalde: Señores concejales se somete a votación Patente de Alcoholes a la Contribuyente Silvia Méndez Vargas RUT 6.658.097-0 ubicado en Pancul Parcela N°12

Concejal Moya, aprueba
Concejal Espinoza, aprueba
Concejal Retamal, aprueba
Concejal Harcha, aprueba
Concejal Muñoz, aprueba
Concejal Espinoza, aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SILVIA MENDEZ VARGAS RUT 6.658.097-0 UBICADO EN PANCUL PARCELA N°12

Continuación informe comisión Régimen Interno y Finanzas del día 07/09/2016

Concejal Harcha: Alcalde sobre la reunión de comisión de Régimen Interno y Finanzas del día 07/09/2016, falta agregar el segundo punto que analizamos; el primero fue el análisis del avenimiento del sitio la Rayuela, el segundo fue la solicitud de información derivada de la última reunión de concejo donde se presento el Avance de Ejecución Presupuestaria, hicimos el análisis por cuenta y alcanzamos a analizar educación y municipal para lo cual se solicito información detallada de las cuentas, es decir las facturas que se cargaron a esa cuenta entonces esto es en línea de lo que conversamos en la reunión de concejo anterior

Sr. Alcalde: Ya y que plazo le dieron para eso?

Concejal Harcha: no otorgamos plazo, pero estimamos un plazo prudente de unas dos semanas porque dado a que se tiene que buscar información si es que existe esa duda, pero se le solicito esta información

Sr. Alcalde: A salud y educación.

Concejal Harcha: no para educación y municipal, no alcanzamos a ver el presupuesto de salud.

Sr. Alcalde: se le solicito a quien entonces?

Concejal Harcha: se le solicito a control y control nos entrega a nosotros la información.

Sr. Alcalde: Ya, Estamos en puntos varios señores concejales?

Sr. Alcalde: Bien, Aldo tiene la palabra.

5.- VARIOS

5.1 Concejal Retamal, ayer tuvimos reunión de comisión de educación para ver tema de deuda que sostiene el DAEM y me corresponde entregar el informe al Concejo.

La Comisión se reunió con representantes gremiales de las diferentes escuelas y liceo para ver básicamente el tema de las deudas que hay con ellos el tema del BRP que ha sido una de las cosas que yo creo que ya les debe sonar bastante, todavía hay deudas por BRP, hay algunas otras deudas por perfeccionamiento, incentivos que no están pagados donde debería haber una regla de pagos de incentivos, demora en el pago de los APDI que es una prueba que tiene que rendir los profesores y que viene directamente del ministerio, ni siquiera son platas que salen de la subvención ordinaria, simplemente hay que solicitarla igual que los BRP

Concejal Moya: Se postula

Concejal Retamal: ni si quiera se postula, o sea, claro el profesor postula para rendir la prueba, pero de acuerdo a su evaluación recibe una cantidad de dinero por eso y que lo paga directamente el ministerio, estos dineros habían llegado al departamento y el departamento los pago de forma tardía

Sr. Alcalde: Y es mucha plata lo del APDI?

Concejal Retamal: los APDI ya se pagaron el lunes

Sr. Alcalde: Pero cuanto es el monto

Concejal Retamal: no sé muy bien cuanto era, pero era un excedente que había de subvención ordinaria, entonces ese excedente había quedado en el departamento de educación y el departamento había dicho que no sabía de que era, entonces no sabía cómo pagarlo y estaba para pagarlo desde el 28 de julio y recién se pago este lunes, 2 meses después, entonces igual es una demora para los profesores y ya tendrían que pagar una tercera cuota, ahora cual es el problema que más nos preocupa, es que hay dos leyes que se le pagan a los profesores la ley N° 19410 y la Ley N° 19933 en estos momentos la Ley N° 19410 se les está pagando, la ley N°19933 no se les paga desde el año 2010, y estas leyes establecen que los excedentes de subvención se deben repartir de forma proporcional de acuerdo a la cantidad de horas entre los docentes de la comuna, lo que nos explicaban ayer los profesores que en el 2010 se produjo un excedente de \$131 millones, el año 2011 de \$143 millones, el 2012 de \$173 y fracción, el 2013 de \$173 y fracción, el 2014 de \$207 millones y el 2015 de \$227 millones lo que arroja un total de \$1.057 millones y fracción de excedentes de subvenciones que tendrían que haber sido pagado a los docentes de la comuna, \$1000 millones no es poco dinero es casi un tercio de lo que maneja como presupuesto global el departamento de educación, el tema es que estos dinero deberían haberse cancelado, ahora nosotros queremos convocar como comisión a una próxima reunión para la próxima semanas donde este el jefe del Daem, la jefa de UTP, el asesor jurídico, el directorio del colegio de profesores y los representantes gremiales de escuelas que estuvieron el día de ayer para poder ver cómo se va a solucionar este tema, lo digo porque la forma en la que se está haciendo en otros municipios del país es demandar directamente a la municipalidad, de todas formas yo creo que eso es lo que van a tener que hacer los profesores

Sr. Alcalde: Debieran incluir al jefe de finanzas del Daem

Concejal Retamal: si, a Don Jorge Vergara que se incluya también. Y como decía es la única forma en que el municipio tiene un respaldo para pagarles en estos momentos y yo creo que no puede llegar y desembolsar de la nada toda esa deuda que hay, y demás está decir que esto no debió haber pasado, el departamento de educación que siempre ha tenido cifras azules resulta que esta debiendo más de mil millones y yo creo que son dineros que se ocuparon en otras cosas, en ningún momento se nos planteo en los diferentes avances presupuestarios, en los diferentes presupuestos año a año ni siquiera se nos planteo que quedaba un presupuesto para cancelarles a los docentes el año que viene y estamos hablando del año 2010 es una tremenda cantidad de dinero, de todas forma obviamente esto se tiene que trabajar, se tiene que corroborar porque aquí no tengo las cifras oficiales, si no lo que uno de los profesores manifestó ayer, así que eso igual para plantearle al concejo mas todas las otras deudas que existen, que vuelvo a mencionar, BRP, perfeccionamiento, los incentivos que no han sido pagados y yo creo

que da para más de los \$1000 millones de pesos de lo que estamos hablando y obviamente lo que más llama la atención es que estos excedentes se ocuparon para otras cosas, entonces no se dé a donde o no sé como el departamento va a responder para solucionar este problema ahora porque los profesores ya están decididos en hacer una demanda o llevar a cabo las acciones que se necesiten para poder solucionar el problema, y para terminar igual la disposición de los docentes siempre ha sido conversar y ellos ya conversaron con el departamento, el problema fue que el departamento les dio una respuesta negativa inmediatamente ni siquiera un “veámoslo” o “analicémoslo” entonces yo no sé si el departamento les transmitió esa información, por eso era la reunión de comisión de ayer, para que la comunicación siga avanzando y para que no quede estancada en el departamento de educación donde ya les dieron una respuesta negativa.

Sr. Alcalde: pero y esa respuesta negativa la fundamento o no?

Concejal Retamal: al menos lo que se nos planteo se desconoció

Concejal Muñoz: dijo que era para las escuelas particulares subvencionadas, esa fue la respuesta que recibieron.

Concejal Harcha: Quisiera preguntar porque me parece de suma importancia sobre todo los montos, bueno no dudo que sea efectivo me parece de suma importancia alcalde que dado los antecedentes entregados por el concejal Retamal, sean absolutamente específicos no solo para pedir que vengan a exponer los directores y jefes de finanzas si no que también para pedir un informe detallado, ítem por ítem de lo que no se ha pagado y razonablemente que es lo que consideran correcto y no es solamente al encargado de finanzas del departamento de educación si no que la envergadura de esto a través del jefe de finanzas municipal que nos pueda dar mayor certeza y seguridad del análisis que se pueda hacer, porque si es así es una situación gravísima, de negligencia absoluta, por lo tanto pediría un informe Alcalde, detallado de qué sucedió, que tengan la oportunidad de explicar en un informe qué es lo que pasó.

Sr. Alcalde: A mí me parece bastante grave lo que se está planteando, porque si esa plata se ocupó en otra cosa la verdad es que estaríamos frente a una malversación de fondos, así que nos vamos a tener que poner de acuerdo quiénes van a ser los invitados a esta reunión con el fin de poder llegar a una conclusión o clarificar bien el tema porque tenemos que pensar que vamos a estar frente a una demanda inminente además entiendo que esto se ha hecho en otros colegios de la región.

Concejal Harcha: Alcalde y en último caso decir que esto por la envergadura sería menester que se tome el tiempo para poner como corresponde en sesión de concejo extraordinaria si es necesario u ordinaria porque esto es grave y sobre todo por los montos, o sea es la mitad del monto municipal, esto es un golpe mayor a la finanza y si corresponde hay que pagarlo, sobre todo porque son los profesores y el concejo en pleno debería estar en esa reunión y le doy las gracias al concejal Retamal porque planteo y averiguo este tema.

Concejal Espinoza: Yo solamente quería agregar que hay que darle la importancia que se merece, nosotros somos solidariamente responsables de una situación así y somos solidariamente responsables en valores y bienes, al concejo que llegue o los que continúen y los que nos vamos tenemos que dejar esto solucionado de alguna forma, no se trata aquí de que si hay que pagar se paga, pero y donde está la plata, lean las leyes mis estimados, las nuevas leyes que rigen al concejo comunal nos dicen claramente eso, ahí tenemos al asesor jurídico que nos puede traer un informe así que yo creo que esto debemos verlo rápidamente

Sr. Alcalde: Si pero la solidaridad entra a partir del momento en que empieza a regir la nueva ley de ahí para atrás no somos solidarios.

Concejal Espinoza: Pero los que lleguen, efectivamente como dice el colega esa es mi preocupación y esto es más o menos algo que veníamos conversando con los profesores y que ahora claro lo quisimos abordar como comisión, deje que el gremio obviamente

tomara sus decisiones y la autonomía que tiene como gremio de hablarlo con el departamento de educación esperando que tengan una buena respuesta, pero lamentablemente la respuesta fue insatisfactoria y ahora nos pone en esta encrucijada, el otro tema sería aquí Alcalde a pesar de que esté esta tremenda deuda, como vuelvo a mencionar hay municipios que ya la están pagando y que tuvieron que pactar cuotas y un montón de cosas más con sus profesores que sé que esto así se va a tener que pagar, aquí hay responsabilidades detrás y sí o sí las personas que tienen esa responsabilidad también van a tener que rendir cuentas porque resulta que no estamos hablando de 20, 30, 40, ni 100 millones de pesos sino que estamos hablando de \$1000 y tantos millones de pesos, hay licitaciones igual en donde hemos tenido problemas donde no he visto después acciones de sanción o de investigación hacia funcionarios del departamento de educación ni nada parecido, entonces yo creo que con esto está más que claro que si habría que tomar algún tipo de sanción en contra de los funcionarios que estén involucrados en esto y que haya una investigación para saber cómo se llegó a esta situación en donde se está adeudando a los profesores de la comuna más de \$1000 millones de pesos y donde nos pongan en este flanco en donde nos vamos a tener que ver enfrentado a una demanda por parte de ellos.

Concejal Silva: Yo quería complementar más porque me tocó hablar ayer en la comisión de educación en torno al tema de la subvención, yo tengo un colegio particular y me rijo por la misma ley del sistema educacional municipal y donde se decía que ellos no pagaban la ley N° 19933, resulta que nosotros la estamos pagando porque hablaban de las escuelas particulares, pero hoy día yo le mostré al presidente de la comisión de educación y a Pedro igual porque somos integrantes de la comisión, lo que es una liquidación de subvención y en ella viene explícitamente bien marcado para qué es cada plata porque manifestaban ayer los profesores que el jefe de Daem o encargado de finanzas les decía que llegaban platas y no sabían para qué era y yo les mostré hoy día una liquidación de subvenciones donde viene bien detallado todo, así que no pueden ellos venir a decir que no sabían para qué era la plata, eso quiero dejarlo bien en claro en esta reunión.

Sr. Alcalde: Yo solamente decirle a Aldo cuando dice que no se ha aplicado ninguna sanción, decir que todo lo que se ha planteado aquí se ha recogido en el informe de contraloría que llegó hace pocos días y estamos respondiendo y vendrán más sumarios para el Daem, lo que no deja en claro la contraloría es quien va a hacer los sumarios porque la idea es que ellos los hagan, no nosotros para que no haya un grado de suspicacia

Concejal Retamal: No estaba al tanto de eso Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: está bien, además el tema del informe anual de gestión que tienen que entregarnos, estamos recopilando los últimos antecedentes porque es un proceso largo y todo debe hacerse con respaldo, si él dice emití 200 órdenes de compras, bueno veamos donde están, a que escuela llegaron y eso es lo que estamos reuniendo y lo otro que te quería proponer Aldo como presidente de la comisión de educación que esa reunión que tú estás planteando podría ser para que este también el Alcalde, el jefe de finanzas, Don Gerardo, los concejales, la unidad de control, el asesor jurídico una reunión en donde si a alguien se le escapa algún detalle esta el otro, para complementar además que quede claro con el fin de asumir todo el compromiso de solidaridad de aquellos docentes que están metidos sin querer en una situación de deuda pendiente que se tiene con ellos, así que eso pido hacer una reunión más amplia para que estemos todos nosotros.

Concejal Retamal: para mí sería genial, ningún problema nos ayuda a solucionar el tema, que eso es lo que queremos. Me gustaría poner fecha para eso, yo creo que el lunes en la mañana para no dejar pasar más tiempo, ahora si la vemos en una reunión extraordinaria de concejo sería mejor.

Sr. Alcalde: Bien, yo te dejo como presidente es mejor la extraordinaria al tiro.

Concejal Retamal: yo creo que sí porque le da más peso a la cosa

Concejal Harcha: Sr. Alcalde, pero lo que yo mencionaba era que yo preferiría que se haga una solicitud formal ya sea de parte del concejal o del municipio en conjunto y que se exponga con detalles porque si nos vamos a juntar en una reunión muy próxima al final vamos a terminar discutiendo lo mismo que estamos discutiendo ahora

Concejal Moya: concuerdo contigo, porque ayer ya hubo un tema, no estuvo presente la presidenta del colegio de profesores que argumento que no se le había avisado, entonces es bueno la formalidad para que además cada uno de los invitado tenga el tiempo de contestar como corresponde.

Concejal Retamal: Ningún problema que lo veamos antes en comisión, ahora una solicitud formal de parte de los profesores ni nada porque o si no para que tuvimos reunión ayer por algo estoy planteando el tema y lo estoy informando ahora, lo que si claro acompañar los otros antecedentes de eso no hay problema, no los tengo ahora porque de ayer a hoy no los alcance a tener todos, pero si para el próximo lunes tendré toda la documentación que adjuntar, pero vuelvo a insistir una solicitud formal no me parece pertinente porque o si no para que hicimos la reunión de comisión ayer.

Concejal Harcha: no digo que la solicitud no haya sido formal simplemente que dado lo que se solicita, dado el tenor y dada la importancia y lo preparado que tienen que venir para esa reunión yo daría un tiempo prudente para que no haya excusas, yo preferiría una reunión bien fundada, si fue tal y como usted lo presenta es la situación más grave en fondos de todos los años que he estado como concejal.

Concejal Espinoza: yo quería acotar eso, quería que aparte de eso las unidades técnicas contables que van a participar de esta reunión estuvieran también informadas antes para que ellos visualicen con anterioridad y no venir aquí a enterarse que tienen este problema, es necesario que esta información sea distribuida a control, sea distribuida a finanzas para que ellos hagan un análisis previo a la situación, de tal manera que ya vengan con la mente más o menos clara donde están las dudas, cuáles son las inquietudes y también nosotros echarles una mirada de que se trata porque yo esta ley es primera vez que la escucho voy a ver ahora de que se trata y de esa manera todos hablar con conocimiento del tema, porque es un tema gravísimo

Secretaria Municipal: Yo les quería sugerir tal vez, recogiendo la propuesta del concejal Harcha que primero les pidan un informe escrito respecto de las dos leyes que ustedes comentaron ayer con una fecha determinada de presentación, ustedes se den un plazo de leerlo y analizarlo y posteriormente programar su reunión invitando a todos, cosa que a ese informe tengan acceso tanto ustedes como el jefe de finanzas, la jefa de control municipal y eso, pero citar a la reunión con el informe. Primero piden el informe con un plazo de entrega que pueden ser dos semanas una semana

Concejal Harcha: claro para reunión de comisión pueden hacer las que quieran pero para reunión extraordinaria yo pediría eso que es finalmente donde se va a tratar con toda la información correspondiente del tema a tratar.

Sr. Alcalde: Bueno, yo también estoy de acuerdo en eso porque yo creo que la reunión debe ser lo más provechosa posible y que se haga con conocimiento, me gustaría tener más información para poder darle mi respaldo a los profesores sin ninguna duda

Concejal Retamal: Por eso estaba convocando a comisión porque nosotros si le pedimos ayer un informe a cada representante gremial con las diferentes deudas que hay por establecimientos, además se comprometió enviarlo el profesor que hablaba específicamente de los montos que se están adeudando por estas leyes y se lo íbamos a enviar al jefe de departamento para que a la comisión ya viniera con una respuesta, lo mismo que había planteado la Sra. Veruska, pero ahora claro, habría que ampliarlo a los otros funcionarios, por eso estaba solicitando una reunión de comisión para la próxima semana.

Sr. Alcalde: Entonces fija tu reunión de comisión y después de esa viene la otra.

Concejal Retamal: Ya.

Secretaria Municipal: pero van a tomar el acuerdo ahora de pedir ese informe?

Concejales Moya: Si

Concejales Retamal: al menos el informe lo van a enviar los profesores con las deudas que hay por cada establecimiento

Concejales Moya: Si además Alcalde la cifras aparentemente no son coincidentes, lo que reconoce el Daem y lo que trae el colegio de profesores, las cifras no coinciden.

Sr. Alcalde: Yo creo que igual sería bueno tener el informe de las dos partes

Concejales Moya: Claro hay que formar un consolidado con toda la información que llegue

Concejales Retamal: Claro, la idea de lo que se acordó ayer es precisamente tener el informe de los profesores, ese informe enviárselo al departamento de educación y que ellos nos respondan para la próxima reunión de comisión, eso es lo que me parece lógico para que contrastemos toda la información sobre la mesa.

Sr. Alcalde: Si yo creo que calza con lo que estoy diciendo yo

Secretaria Municipal: Se toma así el acuerdo entonces, que una vez que se haya recepcionado el informe de los profesores, se va a solicitar al Daem una respuesta.

Concejales Retamal: Claro, o sea cuando se lo envíe al Daem inmediatamente se le pide una respuesta de las deudas que hay y eso es lo que queríamos ver en la comisión, ahora claro yo había pensado para el día lunes, pero mejor lo dejamos para después del 18, Así que reunión de comisión el miércoles 21 a las 10:00 Hrs.

Concejales Espinoza: Y después fijamos la otra

Sr. Alcalde: después de las fiestas no hay ningún problema, porque ahora tenemos muchas actividades.

Concejales Retamal: lo que si ahí va haber que pedir autorización para los representantes gremiales Alcalde y para la presidenta del colegio de profesores con la directiva, por eso es importante enviar esto para que ellos se puedan planificar con las escuela para las horas de los profesores

Sr. Alcalde: entonces deberías dar los nombres para pedir permiso

Concejales Retamal: los representantes gremiales de los docente, vuelvo a insistir que eso se envíen a las escuelas y la escuela mandara al docente, mas la directiva del colegio de profesores, el director del departamento de educación, la jefa de UTP comunal, jefe de finanzas del Daem, el asesor jurídico, la jefa de control, el administrador municipal y el jefe de finanzas de la municipalidad

Secretaria Municipal: entonces hay que definir cuál va ser el tema a tratar

Concejales Retamal: deudas a los profesores.

Secretaria Municipal: esa es la ley N° 19933?

Concejales Retamal: lo que pasa es que son diferentes deudas no es solo la 19933, está el tema de los BRP y otros más, por eso quería resumirlo en deudas con los docentes de la comuna.

Secretaria Municipal: Ya perfecto.

Sr. Alcalde: se somete a votación citar a reunión de Comisión de educación para el día 21 de septiembre de 2016 a las 10:00 hrs. se hace presente que una vez que el concejal Retamal reciba el informe de lo adeudado que deben enviar los docentes lo enviara a Secretaria Municipal y será enviado al DAEM, para que se presenten en la reunión del 21 con respuesta sobre el tema.

Tema: informe deuda DAEM respecto a pagos docentes

Invitados: Representantes gremiales docentes de cada establecimientos, directora colegio de profesores, director del DAEM, Encargado de finanzas DAEM, jefa UTP DAEM, Sr. Félix Carrasco Asesor Jurídico, Directora de Control Municipal, Sr. José Opazo Jefe de Finanzas, Sr. Gerardo Torres.

Concejales Moya aprueba

Concejales Silva aprueba

Concejales Retamal aprueba

Concejales Harcha aprueba

Concejales Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA CITAR A COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.

TEMAS A TRATAR: INFORME DEUDA DAEM RESPECTO A PAGOS DOCENTES

INVITADOS: REPRESENTANTES GREMIALES DOCENTES DE CADA ESTABLECIMIENTOS, DIRECTORA COLEGIO DE PROFESORES, DIRECTOR DEL DAEM, ENCARGADO DE FINANZAS DAEM, JEFA UTP DAEM, SR. FELIX CARRASCO ASESOR JURÍDICO, DIRECTORA DE CONTROL MUNICIPAL, SE. JOSE OPAZO JEFE DE FINANZAS, SR. GERARDO TORRES.

Secretaría Municipal: Perdón no es que quiera ser insistente, van a tomar el acuerdo de que van a pedir el informe al Daem? Porque no lo han tomado o van a esperar mejor a tener este informe y después pedirlo, porque este informe cuando le va a llegar Concejal Retamal?

Concejal Retamal: lo pedí que lo enviaran dentro de la semana

Secretaría Municipal: si ustedes tienen concejo la otra semana a lo mejor podrían tomar el acuerdo ya cuando tengan más claridad

Concejal Retamal: Yo preferiría tomar el acuerdo a penas yo tenga la información que también se le va a remitir a secretaria municipal y remitirlo inmediatamente al departamento de educación para que a la reunión del 21 ya vengan con respuesta

Secretaría Municipal: O sea toman el acuerdo ahora en esos términos

Concejal Retamal: sí.

Sr. Alcalde: se somete a votación solicitar un informe al DAEM con la información que remitan los profesores respecto a la deuda con docentes

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME AL DAEM CON LA INFORMACIÓN QUE REMITAN LOS PROFESORES RESPECTO A LA DEUDA CON DOCENTES

5.2.- Concejal Retamal: Mañana a las 10 am tenemos reunión con la comunidad educativa del liceo Alberto Blest Gana, me gustaría también solicitar la presencia de Don Gerardo Torres para mañana a las 9:00 hrs. porque no lo había pedido por comisión así que aprovecho de pedirlo ahora

Sr. Alcalde: y esta reunión para qué es?

Concejal Retamal: es con la comunidad educativa para ver los diferentes compromisos que se habían adquirido con el liceo y también es de comisión

5.3.- Concejal Espinoza: Sr. Alcalde el día sábado esta la presentación folclórica en el gimnasio municipal, la que se hace tradicionalmente, por lo tanto tengo entendido que va a estar ocupado el gimnasio con el escenario, la alfombra y todo eso y quería pedirle su autorización porque hay una fecha FEMISUR que tiene un costo bastante oneroso, vienen delegaciones de afuera, estoy hablando de las selecciones menores de

basquetbol de Los Lagos y quería su autorización como sostenedor para conseguir el gimnasio de la Escuela Nevada, yo ya lo converse con el jefe de Daem, él no tiene ningún problema, pero quería informarle a usted sobre nuestra solicitud

Sr. Alcalde: Bien, mándamelo por un correo para autorizarlo

Concejel Espinoza: si Don Erwin me había dicho que hable con la Sra. Directora, pero quería conversarlo con usted también porque en el fondo es el sostenedor.

Sr. Alcalde: Muy bien, en nombre de Dios la Patria la Región y la Comuna se pone término a la sesión ordinaria del Honorable concejo municipal siendo las 12:00 horas.

ACUERDOS

ACUERDO N° 733 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA AVENIMIENTO CAUSA JUICIO SUMARIO DE COMPENSACIÓN EN DINERO AL SR. JORGE CORDOBA POR TERRENO CLUB DE RAYUELA LOS LAGOS POR UN MONTO DE \$4.500.000.

ACUERDO N° 734 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES "QUINTA DE RECREO" AL CONTRIBUYENTE NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO RUT 14.281.394-7, UBICADO EN LOTE C-7 HIJUELA 1 BELLA VISTA.

ACUERDO N° 735 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SILVIA MENDEZ VARGAS RUT 6.658.097-0 UBICADO EN PANCUL PARCELA N°12

ACUERDO N° 736 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA CITAR A COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.

TEMAS A TRATAR: INFORME DEUDA DAEM RESPECTO A PAGOS DOCENTES

INVITADOS: REPRESENTANTES GREMIALES DOCENTES DE CADA ESTABLECIMIENTOS, DIRECTORA COLEGIO DE PROFESORES, DIRECTOR DEL DAEM, ENCARGADO DE FINANZAS DAEM, JEFA UTP DAEM, SR. FELIX CARRASCO ASESOR JURÍDICO, DIRECTORA DE CONTROL MUNICIPAL, SE. JOSE OPAZO JEFE DE FINANZAS, SR. GERARDO TORRES.

ACUERDO N° 737 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME AL DAEM CON LA INFORMACIÓN QUE REMITAN LOS PROFESORES RESPECTO A LA DEUDA CON DOCENTES



[Handwritten signature]
VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)